

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 23 de agosto de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:24 horas		1.3 Hora de término: 13:00 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Terminal Marítimo COPEC Quintero (TPI)			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.			Domicilio Titular: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero	
RUT o RUN: 99.520.000-7	Teléfono: 32-2816283		Correo electrónico: anatho@copec.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Arturo Natho Gamboa			Domicilio: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero	
RUT o RUN: 7.564.870 – 7	Teléfono: 56-32-2206600		Correo Electrónico: anatho@copec.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Ariel Hernández Yáñez			Domicilio: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero	
RUT o RUN: 15.872.369-7	Teléfono: 32 2206646		Correo electrónico: ahernandezy@copec.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ___ x ___ Programada	2.2 ___ No programada	Denuncia: ___	Oficio: ___	Otro: ___
	Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023"			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°09/2019)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Ariel Hernández, proporcionó su correo electrónico ahernandezy@copec.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones del Terminal Marítimo COPEC Quintero (TPI), de COPEC S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 09, de fecha 19 de junio de 2019, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Ariel Hernández, Supervisor de Operaciones, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 23 de agosto de 2023, no se pronosticaron períodos con mala ventilación, por otro lado, para los días 20 y 21 de agosto de 2023, se pronosticaron condiciones de mala ventilación desde las 02:00 horas hasta las 09:59 horas, para el día 20 de agosto, y desde las 01:00 horas hasta las 06:59 horas, para el día 21 de agosto (disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Consultado respecto al estado operativo de la unidad fiscalizable al momento de la inspección, el Sr. Hernández, indicó lo siguiente:

- El terminal se encuentra sin naves amarradas al terminal, debido a que el muelle se encontraba cerrado desde el 21 de agosto de 2023, debido a las condiciones meteorológicas.
- El terminal se encuentra a la espera de BT DINA, el cual descargara Diesel
- El titular ha estado realizando despachos de producto mediante ducto Sonacol a planta Concón.
- A la fecha de la inspección, no se han realizado intervenciones en estanques, ni actividades de mantención en cámara API 300.

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de acuerdo con la Resolución Exenta N°09/2019, y los períodos de mala ventilación pronosticados para los días 20 y 21 de agosto de 2023 y el término de la inspección, se pudo constatar lo siguiente:



Medida	Hechos Constatado
<p>a. Separador API Cámara 300</p> <p>Cubrir el separador API Cámara 300 en un 100% con cubierta impermeable que evite las emisiones de COVs. La cubierta de la citada cámara, deberá ser implementada tanto en condición regular (R) como en condición de mala (M) ventilación".</p> <p>La disposición de la cubierta se realizará de modo que permita la adecuada ventilación natural necesaria para evitar la generación de atmósferas explosivas.</p>	<p>Se efectuó visita a las instalaciones de la planta de efluentes, en la cual se pudo observar que la cámara 300 presentaba su cubierta rígida (metálica) instalada y cerrada, no apreciando escotillas y puertas de chequeo abiertas.</p> <p>de la visita realizada, no se percibieron olores a hidrocarburos en ambiente, provenientes de dichas instalaciones.</p> <p>Del mismo modo, de la revisión de antecedentes cargados por el titular en plataforma de la private seafire, mientras se presentaron malas condiciones de ventilación, en atención a registros fotográficos adjuntos con fecha y hora.</p>
<p>b.- No se realizarán operaciones de limpieza y/o mantención del Separador API en condiciones Malas (M) de ventilación.</p> <p>Asimismo, quedarán</p>	<p>De acuerdo con los antecedentes revisados en la bitácora de turno y registros fotográfico cargados por el titular en plataforma Private Seafire, tomadas antes del inicio de las condiciones de ventilación mala del día 20 y 21 de agosto, fue posible verificar que mientras se presentaron condiciones de mala ventilación, no se realizaron actividades de mantención y/o limpieza en la cámara 300 y los separadores API.</p> <p>Al momento de la inspección, a las 11:10 horas, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular, se evidencia visualmente que el titular no está realizando actividades de mantención en los separadores API 201 y 204.</p> <p>Respecto de las operaciones de drenajes de estanques, a partir de la revisión de las bitácoras y lo consultado</p>



suspensas por el mismo período, las operaciones de drenaje de estanques	al titular, no se han realizado actividades de drenajes de estanques, mientras existieron condiciones de mala ventilación durante el período revisado.																																																														
<p>c. Grupos electrógenos</p> <p>No realizar pruebas en los Grupos Electrógenos por el período en que duren las condiciones Malas (M) de ventilación.</p>	<p>De la revisión realizada a los registros presentados en los reportes diarios y bitácoras de turno de los días 20 y 21 de agosto de 2023, mientras se presentaron malas condiciones de ventilación, se evidenció que el titular no realizó arranques ni pruebas operacionales en el generador eléctrico, verificando, además, que el horómetro mientras se presentaron condiciones de mala ventilación, no presentaba variaciones respecto a lo observado en la visita de terreno, se registraron los siguientes horómetros</p> <table border="1" data-bbox="402 674 1435 1050"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Antes del período de mala ventilación</th> <th colspan="2">Después del período de mala ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20-08-2023</td> <td>21:44</td> <td>1089,1</td> <td>13:00</td> <td>1089,1</td> </tr> <tr> <td>21-08-2023</td> <td>21:30</td> <td>1089,1</td> <td>14:00</td> <td>1089,1</td> </tr> <tr> <th colspan="5">En inspección</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th colspan="2">Hora</th> <th colspan="2">Horómetro</th> </tr> <tr> <td>23-08-2023</td> <td colspan="2">11:22</td> <td colspan="2">1089,1</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Antes del período de mala ventilación		Después del período de mala ventilación		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	20-08-2023	21:44	1089,1	13:00	1089,1	21-08-2023	21:30	1089,1	14:00	1089,1	En inspección					Fecha	Hora		Horómetro		23-08-2023	11:22		1089,1																													
Fecha	Antes del período de mala ventilación		Después del período de mala ventilación																																																												
	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																																																											
20-08-2023	21:44	1089,1	13:00	1089,1																																																											
21-08-2023	21:30	1089,1	14:00	1089,1																																																											
En inspección																																																															
Fecha	Hora		Horómetro																																																												
23-08-2023	11:22		1089,1																																																												
<p>b. Estanques y flujos transferencias.</p> <p>No realizar operaciones de apertura de estanques durante la activación del Plan Operacional. Señalar que las medidas anteriores se deberán ejecutar y mantener mientras duren las condiciones de ventilación mala y regular.</p> <p>Asimismo, y durante este período, deberán disminuirse los flujos de descarga y las transferencias a</p>	<p>De acuerdo a lo consultado y lo visualizado en terreno, el titular no ha realizado operaciones de apertura de estanques, así como tampoco operaciones de mantención, mientras se presentaron condiciones de ventilación malas y regulares durante los períodos revisados. En efecto, según los registros de bitácora de turno operacional, y lo indicado por el titular, la última actividad de apertura y limpieza fue realizada el 6 de enero de 2022 al estanque TK-201.</p> <p>Respecto a las transferencias, de acuerdo a lo señalado por el Sr. Hernández, y como resultado de la revisión de la bitácora de turno, y lo verificado en registro de Control Horario Despacho Combustible, durante el periodo revisado se puede sostener lo siguiente respecto a las operaciones de transferencia:</p> <p>Descarga de Gasolina 93 de BT Caterine Grace.</p> <table border="1" data-bbox="402 1451 1576 1917"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Horario</th> <th colspan="2">Flujo m³/h</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> <th rowspan="2">Disminución</th> <th rowspan="2">Origen</th> </tr> <tr> <th>Nominal</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20-08-2023 15:12</td> <td>1500</td> <td>0</td> <td>Buena</td> <td>-</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 16:00</td> <td>1500</td> <td>1068,938</td> <td>Buena</td> <td>29%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 17:00</td> <td>1500</td> <td>1366,073</td> <td>Buena</td> <td>9%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 18:00</td> <td>1500</td> <td>1340,399</td> <td>Buena</td> <td>11%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 19:00</td> <td>1500</td> <td>1322,082</td> <td>Buena</td> <td>12%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 20:00</td> <td>1500</td> <td>1361,35</td> <td>Buena</td> <td>9%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 21:00</td> <td>1500</td> <td>1376,3</td> <td>Buena</td> <td>8%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 22:00</td> <td>1500</td> <td>1373,04</td> <td>Buena</td> <td>8%</td> <td>T-204</td> </tr> <tr> <td>20-08-2023 23:00</td> <td>1500</td> <td>1360,68</td> <td>Regular</td> <td>9%</td> <td>T-204</td> </tr> </tbody> </table>	Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Disminución	Origen	Nominal	Real	20-08-2023 15:12	1500	0	Buena	-	T-204	20-08-2023 16:00	1500	1068,938	Buena	29%	T-204	20-08-2023 17:00	1500	1366,073	Buena	9%	T-204	20-08-2023 18:00	1500	1340,399	Buena	11%	T-204	20-08-2023 19:00	1500	1322,082	Buena	12%	T-204	20-08-2023 20:00	1500	1361,35	Buena	9%	T-204	20-08-2023 21:00	1500	1376,3	Buena	8%	T-204	20-08-2023 22:00	1500	1373,04	Buena	8%	T-204	20-08-2023 23:00	1500	1360,68	Regular	9%	T-204
Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Disminución				Origen																																																							
	Nominal	Real																																																													
20-08-2023 15:12	1500	0	Buena	-	T-204																																																										
20-08-2023 16:00	1500	1068,938	Buena	29%	T-204																																																										
20-08-2023 17:00	1500	1366,073	Buena	9%	T-204																																																										
20-08-2023 18:00	1500	1340,399	Buena	11%	T-204																																																										
20-08-2023 19:00	1500	1322,082	Buena	12%	T-204																																																										
20-08-2023 20:00	1500	1361,35	Buena	9%	T-204																																																										
20-08-2023 21:00	1500	1376,3	Buena	8%	T-204																																																										
20-08-2023 22:00	1500	1373,04	Buena	8%	T-204																																																										
20-08-2023 23:00	1500	1360,68	Regular	9%	T-204																																																										



fin de evitar el desplazamiento de gases que generen emisiones.

21-08-2023 0:00	1500	1356,94	Regular	10%	T-204
21-08-2023 1:00	1500	1362,55	Regular	9%	T-204
21-08-2023 1:28	1500	619,51	Mala	59%	T-204
21-08-2023 2:00	1500	725,233	Mala	52%	T-202
21-08-2023 3:00	1500	1355,141	Mala	10%	T-202
21-08-2023 4:00	1500	1366,354	Mala	9%	T-202
21-08-2023 5:00	1500	1355,683	Mala	10%	T-202
21-08-2023 6:00	1500	1328,17	Mala	11%	T-202
21-08-2023 7:00	1500	1343,136	Mala	10%	T-202
21-08-2023 8:00	1500	1066,276	Regular	29%	T-202
21-08-2023 9:00	1500	254,408	Regular	83%	T-202
21-08-2023 9:54	1500	57,988	Regular	96%	T-202

Transferencia a Planta Concón, vía SONACOL.

Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Disminución	Origen	Producto
	Nominal	Real				
19-08-2023 13:37	780	0	Buena	-	T-204	Gasolina
19-08-2023 14:00	780	168,202	Buena	78%	T-204	Gasolina
19-08-2023 15:00	780	502,737	Buena	36%	T-204	Gasolina
19-08-2023 16:00	780	499	Buena	36%	T-204	Gasolina
19-08-2023 17:00	780	499	Buena	36%	T-204	Gasolina
19-08-2023 17:42	780	349,486	Buena	55%	T-204	Gasolina
19-08-2023 18:00	780	147,86	Buena	81%	T-203	Diesel
19-08-2023 19:00	780	499,731	Buena	36%	T-203	Diesel
19-08-2023 20:00	780	495,988	Buena	36%	T-203	Diesel
19-08-2023 21:00	780	494,166	Buena	37%	T-203	Diesel
19-08-2023 22:00	780	490,373	Buena	37%	T-203	Diesel
19-08-2023 23:00	780	477,271	Buena	39%	T-203	Diesel
20-08-2023 0:00	780	426,737	Buena	45%	T-203	Diesel
20-08-2023 1:00	780	424,865	Regular	46%	T-203	Diesel
20-08-2023 2:00	780	424,632	Regular	46%	T-203	Diesel
20-08-2023 3:00	780	424,611	Mala	46%	T-203	Diesel
20-08-2023 4:00	780	424,61	Mala	46%	T-203	Diesel
20-08-2023 4:51	780	346,048	Mala	56%	T-203	Diesel

Transferencia a Planta Maipú, vía SONACOL

Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Disminución	Origen	Producto
	Nominal	Real				



20-08-2023 12:00	780	0	Regular	-	T-202	Gasolina
20-08-2023 13:00	780	460,3	Buena	41%	T-202	Gasolina
20-08-2023 14:00	780	469,66	Buena	40%	T-202	Gasolina
20-08-2023 15:00	780	518,31	Buena	34%	T-202	Gasolina
20-08-2023 16:00	780	613,74	Buena	21%	T-202	Gasolina
20-08-2023 17:00	780	617,48	Buena	21%	T-202	Gasolina
20-08-2023 18:00	780	555,45	Buena	29%	T-202	Gasolina
20-08-2023 19:00	780	630,04	Buena	19%	T-202	Gasolina
20-08-2023 20:00	780	635,65	Buena	19%	T-202	Gasolina
20-08-2023 21:00	780	639,39	Buena	18%	T-202	Gasolina
20-08-2023 22:00	780	568,34	Buena	27%	T-202	Gasolina
20-08-2023 23:00	780	482,34	Regular	38%	T-202	Gasolina
21-08-2023 0:00	780	482,34	Regular	38%	T-202	Gasolina
21-08-2023 0:43	780	486,08	Regular	38%	T-203	Diesel
21-08-2023 1:00	780	114,1	Regular	85%	T-203	Diesel
21-08-2023 2:00	780	435,83	Mala	44%	T-203	Diesel
21-08-2023 3:00	780	433,96	Mala	44%	T-203	Diesel
21-08-2023 3:05	780	31,799	Mala	96%	T-203	Diesel
21-08-2023 4:00	780	556,96	Mala	29%	T-213	Kerojet
21-08-2023 5:00	780	539,1	Mala	31%	T-213	Kerojet
21-08-2023 6:00	780	637,45	Mala	18%	T-213	Kerojet
21-08-2023 7:00	780	642,39	Mala	18%	T-213	Kerojet
21-08-2023 8:00	780	645,67	Regular	17%	T-213	Kerojet
21-08-2023 9:00	780	630,88	Regular	19%	T-213	Kerojet
21-08-2023 10:00	780	604,6	Regular	22%	T-213	Kerojet
21-08-2023 11:00	780	532,17	Regular	32%	T-213	Kerojet
21-08-2023 12:00	780	418,76	Regular	46%	T-213	Kerojet
21-08-2023 13:00	780	415,48	Buena	47%	T-213	Kerojet
21-08-2023 14:00	780	413,83	Buena	47%	T-213	Kerojet
21-08-2023 15:00	780	418,76	Buena	46%	T-213	Kerojet
21-08-2023 16:00	780	95,24	Buena	88%	T-213	Kerojet
21-08-2023 16:08	780	387,56	Buena	50%	T-213	Kerojet
21-08-2023 17:00	780	323,6	Buena	59%	T-203	Diesel
21-08-2023 18:00	780	419	Buena	46%	T-203	Diesel
21-08-2023 19:00	780	419	Buena	46%	T-203	Diesel
21-08-2023 20:00	780	420,87	Buena	46%	T-203	Diesel
21-08-2023 21:00	780	417,09	Buena	47%	T-203	Diesel
21-08-2023 22:00	780	418,78	Buena	46%	T-203	Diesel
21-08-2023 23:00	780	411,31	Buena	47%	T-203	Diesel
22-08-2023 0:00	780	390,84	Buena	50%	T-203	Diesel
22-08-2023 1:00	780	363,38	Buena	53%	T-203	Diesel
22-08-2023 2:00	780	363,44	Buena	53%	T-203	Diesel



	22-08-2023 3:00	780	515,37	Buena	34%	T-203	Diesel
	22-08-2023 3:22	780	117,62	Buena	85%	T-203	Diesel
	En relación a las operaciones de transferencia y aperturas de estanque, se evidencia que el titular redujo los flujos de transferencia y no efectuó actividades de apertura de estanques, mientras se presentaron condiciones de ventilación mala y regular, ajustándose a lo establecido en el plan operacional.						
c. Apertura previa estanques	Del examen realizado a la bitácora del supervisor de turno, con registros del periodo revisado, y lo señalado por el Sr. Hernández, se verificó que durante y previo a la activación de los períodos con malas condiciones de ventilación pronosticados para los días 20 y 21 de agosto de 2023, no se realizaron operaciones de apertura de estanques de almacenamiento del terminal, ni tampoco trabajos de venteos forzados o retiro de residuos de fondo.						
En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de Ventilación, se mantendrá abierto el estanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza y/o retiro de borras.							

En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional para el período analizado los días 20 y 21 de agosto 2023.

N°	Descripción	
-----	-----	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		



Nombre	Institución/Empresa	Firma
Ariel Hernández	COPEC	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:

(Marque con x según corresponda)

SI _____ NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro _____

Observaciones:

Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.

